



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TÁMARA – CASANARE

EDICTO

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TÁMARA – CASANARE

EMPLAZA

Al señor **FILIBERTO TORRES RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.116.805.677 expedida en Arauca, para que comparezca ante el Juzgado Promiscuo Municipal De Támara, (Cas), ubicado en la carrera 11 No 4 – 27, el día treinta (30) de mayo a la hora de las diez (10:00) a.m., donde se adelantara audiencia de declaratoria de persona ausente que prevé el artículo 127 C. P.C., dentro del **CUI 85 250 60 01180 2018 80032**, por el delito de Lesiones Personales Culposas, que prevé los artículos 111, 112, 114 inciso 2 y 120 del Código Penal.

Se advierte al emplazado que el trámite del proceso ha sido adelantando por el señor abogado, designado por el sistema nacional de defensoría pública que lo asistirá y representará en todas las actuaciones, Doctor **CARLOS FERNANDO RODRIGUEZ BENAVIDES**.

Para los fines indicados del artículo 127 del Código de Procedimiento Penal, se publica el presente edicto en una radiodifusora con amplia sintonía en la región, en horas comprendidas entre las siete de la mañana y las diez de la noche.

Hoy veintitrés (23) de mayo, siendo las siete (7: 00) de la mañana.

LIDIA MARVEL URIBE MORENO
Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Támara